

Quito, 27 de marzo del 2015

Señores  
**ARCHIVOS DIGITALES MEB S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social de Archivos Digitales MEB S.A. presento el informe en calidad de Comisario, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

#### **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros preparados por la Administración de la compañía están basados en registros que son llevados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, y disposiciones legales vigentes.

Los estados de situación, y resultados presentan aspectos razonables en las operaciones realizadas durante el ejercicio económico que terminó en el año 2014.

#### **CONTROL INTERNO**

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados.

La toma de decisiones adoptadas en la Junta General de Accionistas y en el Directorio han sido cumplidas.

#### **POLITICAS CONTABLES**

Los saldos de cuentas demuestran sustentabilidad y confiabilidad de registros.

Las obligaciones tributarias se registran de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,

Sr.   
**COMISARIO**  
172275932-7